

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Jódar, de bases reguladoras de la convocatoria para la provisión de plazas en la plantilla de personal funcionario y laboral por el procedimiento de selección concurso de méritos correspondiente a la Oferta extraordinaria de Empleo Público de estabilización y consolidación de empleo temporal. (PP. 3629/2022).*

Por Resolución de Alcaldía núm. 2022-1158, de fecha 6 de diciembre de 2022, han sido aprobadas las bases reguladoras para la provisión de plazas en las plantillas de personal funcionario y laboral correspondiente a la Oferta extraordinaria de Empleo Público de estabilización y consolidación del empleo temporal en el Ayuntamiento de Jódar, por el procedimiento de selección de concurso de méritos. Dichas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 237, de fecha 12 de diciembre de 2022, en el tablón de anuncios físico, en la sede electrónica (<https://jodar.sedelectronica.es>) y portal de transparencia de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y/o en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Jódar (<https://jodar.sedelectronica.es>).

Jódar, 12 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, María Teresa García Gómez.